




**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio  
Concejal Belén Monte de Oca

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	12 NOV. 2024 Hs. 11:29.
Numero:	1240 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 144/2024

LETRA: JXC-PRO

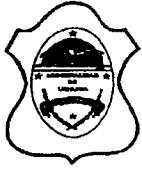
SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI  
S/D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted a los efectos de remitirle el siguiente proyecto de Minuta de Comunicación dirigida al Consejo Asesor de Seguridad Vial, a los fines de su incorporación de acuerdo con los fundamentos que a continuación se detallan.

Sin otro particular, la saludo atte.

Belén MONTE DE OCA  
Concejal Bloque JxC  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Juntos por el Cambio  
Concejales Belén Monte de Oca

### **FUNDAMENTOS**

La seguridad vial de la ciudad continúa siendo materia de constantes consultas y sugerencias por parte de los vecinos que cada día aportan sus experiencias vinculadas a la temática.

Es así que, desde este bloque solicitamos la remisión al Consejo Asesor de Seguridad Vial de ciertos requerimientos efectuados por transeúntes y conductores tendientes a contribuir en la fluidez del tránsito y la seguridad de todos.

En primer lugar, procuramos que se analice la instalación de carteles de señalización de "ceda el paso" sobre la calle Kuanip en su intersección con calle Isla San Pedro, en tanto que la última arteria mencionada presenta una pendiente que, aún más en época invernal, resulta dificultosa para los vehículos que transitan en sentido ascendente siendo que la calle Kuanip es de gran afluencia.

Luego, entendemos oportuno evaluar la conveniencia de retirar el semáforo que permite el giro a la izquierda sobre la calle Gobernador Paz en su intersección con calle Karukinka, siendo que aquella arteria no cuenta con las medidas suficientes que permitan la detención de vehículos dispuestos a girar, junto con los que continúan su trayectoria. Es de destacar que los transportes urbanos de pasajeros deben realizar maniobras complicadas para poder girar en el semáforo, lo que se dificulta aún más cuando hay automóviles detenidos sobre Kuanip (aunque en infracción). Para esta evaluación se solicita tener en cuenta que en el cruce de las calles Gobernador Paz y Pontón Río Negro, el giro es posible hacia ambos márgenes, lo que ofrece una alternativa para los vehículos y colectivos que necesiten girar hacia el norte o sur de la ciudad.

Por su parte, consideramos necesaria la colocación de una señal de "ceda el paso" sobre la calle Nello Magni en su cruce con calle Congreso Nacional siendo que la pendiente es pronunciada y sin perjuicio del reductor de velocidad que allí se encuentra, es oportuno reforzar con cartelería que ordene el tránsito, en tanto que es un punto de posible conflicto por su alta afluencia.



***Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia***

Bloque Juntos por el Cambio  
Concejal Belén Monte de Oca

Finalmente, resultaría acertado evaluar la posibilidad del retiro del cartel de "ceda el paso" ubicado sobre la calle Aldo Motter en el cruce con la rotonda con la Avenida Alem, en tanto que en época invernal se dificulta dar cumplimiento con la señalética instalada en tanto que la pendiente que tiene Aldo Motter, genera situaciones de alta peligrosidad.

  
Belén MONTE DE OCA  
Concejal Bloque JxC  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**


Bloque Juntos por el Cambio  
Concejal Belén Monte de Oca

**CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
Minuta de Comunicación

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato del cuerpo de concejales, me dirijo al Consejo Asesor de Seguridad Vial a los fines de solicitar que analice la factibilidad de llevar adelante las siguientes acciones:

1. Colocación de señal de "ceda el paso" sobre la calle Kuanip en su intersección con calle Isla San Pedro.
2. Retiro de semáforo que permite el giro a la izquierda en calle Gobernador Paz hacia Karukinka.
3. Colocación de señal de "ceda el paso" sobre calle Congreso Nacional en su intersección con calle Nello Magni.
4. Retiro de la señal de "ceda el paso" sobre calle Aldo Motter en su intersección con Av. Alem (rotonda).

Sin otro particular, saludo atentamente.

  
Belén MONTE DE OCA  
Concejal Bloque JxC  
Concejo Deliberante Ushuaia